

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE  
AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**SANTIAGO, 05 de mayo de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3160**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **MBA CHILE SPA**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **MBA CHILE SPA**, consistente en la modificación de su razón social y del nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DTMV/DAEC / DJLC WF 1944777

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-3160-23-60280-F

Anotaciones		
Modificación de la razón social	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	<b>Razón social antigua:</b> "MBA Chile SpA" <b>Razón social nueva:</b> "MBA Chile Auditores, Consultores y Compañía Limitada" Rige desde el 14 de noviembre de 2022.
Modificación del nombre de fantasía	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	<b>Nombre de fantasía antiguo:</b> "No tiene" <b>Nombre de fantasía nuevo:</b> "MBA Chile Ltda." o "MBA". Rige desde el 14 de noviembre de 2022.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-3160-23-60280-F